



23ª Asamblea General
25-28 de octubre de 2022
Quito, República del Ecuador

Resolución núm. 11

CREACIÓN DE LA “CONDECORACIÓN PANAMERICANA” AL PERSONAL CIENTÍFICO Y ADMINISTRATIVO QUE HA SERVIDO AL IPGH

La 23ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Quito, República del Ecuador,

CONSIDERANDO:

- Que acorde con los tiempos actuales es necesario reconocer los méritos de las mujeres y hombres, científicos y administrativos, independientemente de su nacionalidad, que con sus luces han contribuido al desarrollo científico de la Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, así como a las ciencias afines que son interés del IPGH;
- Que el IPGH crea la “Condecoración Panamericana”, con la finalidad de reconocer la trayectoria de aquellos científicos de los Estados Miembros del IPGH que han sobresalido en el desarrollo de las ciencias afines al Instituto;
- Que existen varias personas que, sin ser necesariamente científicos, con su profesionalismo, lealtad, espíritu de servicio y de sacrificio, han prestado servicios al IPGH y a la comunidad panamericana, inclusive representándolo de manera digna y decorosa en diversos foros internacionales;
- Que la mayoría de esas mujeres y hombres profesionales, en distintas ocasiones lo han hecho en puestos honoríficos;
- Que todo el esfuerzo de esas personas favorece al fin original del IPGH que es contribuir a la paz en América, por medio de la realización y difusión de estudios científico-técnicos;
- Que esta Asamblea General ha decidido reconocer, por medio de la “Condecoración Panamericana”, el esfuerzo de las personas al servicio del IPGH a lo largo de varios años y que merecen un agradecimiento digno. Para ello se considerarán sus méritos, trayectoria y aportes en beneficio de la comunidad panamericana;
- Las recomendaciones del Comité de Política Administrativa,



23ª Asamblea General
25-28 de octubre de 2022
Quito, República del Ecuador

RESUELVE:

- Primero. Crear la “Condecoración Panamericana”, la que será otorgada para reconocer la trayectoria de aquellos científicos de los Estados Miembros del IPGH que han sobresalido en el desarrollo de las ciencias afines al Instituto y a quienes, sin ser necesariamente científicos, con su profesionalismo, lealtad, espíritu de servicio y de sacrificio, han prestado servicios al IPGH y a la comunidad panamericana.
- Segundo. Instruir al Secretario General para que elabore una propuesta de texto que norme y estandarice los requisitos a tener en cuenta para la entrega de la “Condecoración Panamericana”, el cual deberá ser remitido a los Estados Miembros en marzo del 2023 para su consideración.
- Tercero. Exhortar a las Secciones Nacionales del IPGH a postular candidatos que por sus años de servicios, méritos, trayectoria y aportes en beneficio de la comunidad panamericana, sean merecedores de la “Condecoración Panamericana”.